

50.202/08. **Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles, de fecha 28 de julio de 2008, por la que se abre información pública, a los efectos de expropiación, y se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, pertenecientes al proyecto: Proyecto constructivo para la supresión de los pasos a nivel de los pp.kk. 14/226, clase C, y 21/328, clase B, de la línea férrea Villalba-Segovia, en el término municipal de Los Molinos (Madrid). En el término municipal de Los Molinos. Expte.: 087ADIF08.**

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación Proyecto constructivo para la supresión de los pasos a nivel de los pp.kk. 14/226, clase C, y 21/328, clase B, de la línea férrea Villalba-Segovia, en el término municipal de Los Molinos (Madrid). En el término municipal de Los Molinos, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Dirección General de Ferrocarriles ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las

alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Del mismo modo se procede a la citación de los propietarios anteriores al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el/los Ayuntamientos indicados en la relación adjunta en la que figuran las fechas y horas de citación, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Además podrán consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, C/ Pedro Teixeira, n.º 7, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 28 de julio de 2008.—El Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.



MINISTERIO
DE FOMENTO

PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA SUPRESIÓN DE LOS PASOS
A NIVEL DE LOS PP.KK. 14/226, CLASE C, Y 21/328, CLASE B, DE LA
LÍNEA FÉRREA VILLALBA-SEGOVIA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE
LOS MOLINOS (MADRID)

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES		TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS	
	POL.	PAR.			TITULAR CATASTRAL	EXPROP.	SERVID.			OCUPACIÓN TEMPORAL
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: LOS MOLINOS										
X-28.0875-0001	SR	SR	DESCONOCIDO	ADIF AV PIO XII 110 28036-MADRID		138			RÚSTICA	16/10/2008 17:30
X-28.0875-0002	6	207	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO MUNICIPIO LOS MOLINOS 28460- MADRID	196328	12508	1875	3249	RÚSTICA	16/10/2008 17:30
X-28.0875-0003	696	1	PAZ CASAÑE JOSE MARIA	PAZ CASAÑE JOSE MARIA CL PADRE DAMIAN 44 28036-MADRID	4938	171			URBANO	16/10/2008 16:30
X-28.0875-0004	5720	1	INMOBILIARIA CESGON SA	INMOBILIARIA CESGON SA CL ALONDRA 14 POZUELO DE ALARCON 28223-MADRID	532230	1425			URBANO	16/10/2008 16:45
X-28.0875-0005	2	5	SAENZ MIERA LOPEZ ANTONIO	SAENZ MIERA LOPEZ ANTONIO FC CERCAS LUENGAS 28470-CERCEDILLA	203902	2559		61	RÚSTICA	16/10/2008 17:00
X-28.0875-0006	3	8	MARIA PRIETO JOSE	MARIA PRIETO JOSE DOMICILIO: EN EL MUNICIPIO 28460-LOS MOLINOS	11100	764			RÚSTICA	16/10/2008 17:15
X-28.0875-0007	3	13	AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS	AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS PZ ESPAÑA 1 28460-LOS MOLINOS	1642	1646			RÚSTICA	16/10/2008 17:30
X-28.0875-0008	3	14	AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS	AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS PZ ESPAÑA 1 28460-LOS MOLINOS	2315	850			RÚSTICA	16/10/2008 17:30
X-28.0875-0009	2	9002	AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS	AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS PZ ESPAÑA 1 28460-LOS MOLINOS	13903	2550			RÚSTICA	16/10/2008 17:30
X-28.0875-0010	3	9001	ADIF	ADIF AV BURGOS 16 PL:10 28036-MADRID	25184	425			RÚSTICA	16/10/2008 17:30
X-28.0875-0011	3	12	AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS	AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS PZ ESPAÑA 1 28460-LOS MOLINOS	1105			279	RÚSTICA	16/10/2008 17:30
X-28.0875-0012	3	9002	AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS	AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS PZ ESPAÑA 1 28460-LOS MOLINOS	918	336			RÚSTICA	16/10/2008 17:30